

MARTES, 8 DE NOVIEMBRE DE 2011 - BOC NÚM. 213

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2011-14412 *Notificación de sentencia número 414/2011 en procedimiento de juicio de falta inmediata 4175/2011.*

Don Francisco Javier Fernández González, secretario judicial del Juzgado de Instrucción Número Cinco de Santander.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de falta inmediata número 4175/2011 se ha acordado la publicación mediante edictos de la sentencia dictada cuyo encabezamiento y fallo es del siguiente tenor literal:

SENTENCIA 414/2011

En Santander, a 9 de septiembre de 2011.

Doña Elena Antón Morán, juez del juzgado de instrucción Número Cinco, habiendo visto y oído en juicio oral y público la presente causa juicio de falta inmediata 4175/2011, seguida por una falta hurto-estafa contra Ionel Rafael Chiruta y Gheorghe Oprea, actuando como denunciante Cipriano Gutiérrez y habiendo sido parte en la misma el Ministerio Fiscal.

FALLO

Debo condenar y condeno a Ionel Rafael Chiruta y a Gheorghe Oprea como autores de una falta de hurto del artículo del artículo 623-1º del Código Penal a la pena de diez días de localización permanente para cada uno de ellos.

Todo ello con imposición de las costas procesales.

La presente resolución no es firme y contra la misma cabe interponer recurso de apelación en ambos efectos en este Juzgado para ante la Audiencia Provincial de Cantabria en el plazo de cinco días desde su notificación.

Y para que conste y sirva de notificación a nombre y apellidos: Intervención a elegir, actualmente en paradero desconocido, expido el presente.

Santander, 25 de octubre de 2011.

El secretario judicial,
Francisco Javier Fernández González.

[2011/14412](#)

CVE-2011-14412